

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09		
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017		
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017		

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	19	05	2022

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007

**LA (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA O SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I I
PERIODO ACADÉMICO DE 2022:**

MODALIDAD:	de docencia	x	de Proyección Social		de bienestar
	de Investigación		Administrativas		

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de Medicina Veterinaria o de Gestión de Empresas Pecuarias que le interese los proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	3	A CONVENIR
Estudiante de Medicina Veterinaria o de especialización en PTS	Producción Tropical Sostenible	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	4	A CONVENIR
Haber cursado sostenible 1 antiguo Pensum o Nutrición animal del nuevo Pensum	Nutrición animal	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	4	A CONVENIR
Estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia que haya aprobado el curso con nota superior a 4.5	ANATOMÍA GENERAL TEORÍA 1 PRÁCTICA 1	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	4	A CONVENIR
Estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia que haya aprobado el curso.	ANATOMÍA GENERAL TEORÍA 1 PRÁCTICA 2	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	3	A CONVENIR
Estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia que haya aprobado el curso.	ANATOMÍA GENERAL TEORÍA 2 PRÁCTICA 1	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	3	A CONVENIR
Estudiante debe tener 4 de nota en la materia y tener promedio de carrera en 3,5 como mínimo (DISPONER DE TIEMPO LOS FINES DE SEMANA Y EN LAS NOCHES PARA SUPERVISAR LA PRODUCCION)	PTS II	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	3	A CONVENIR
Estudiante debe tener 4 de nota en la materia y tener promedio de carrera en 3,5 como mínimo (DISPONER DE TIEMPO LOS FINES DE SEMANA Y EN LAS NOCHES PARA SUPERVISAR LA PRODUCCION)	PTS II	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	3	A CONVENIR
Estudiante debe tener 4 de nota en la materia y tener promedio de carrera en 3,5 como mínimo (DISPONER DE TIEMPO LOS FINES DE SEMANA Y EN LAS NOCHES PARA SUPERVISAR LA PRODUCCION)	PTS II	DPTO. PRODUCCION ANIMAL FCARN	3	A CONVENIR

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
	PROCESO DE DOCENCIA	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	FECHA: 22/02/2017	
		VIGENCIA: 2017	

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
			20	05			2022		20
LUGAR	OFICINA DPTO PRODUCCION ANIMAL (FCARN))				LUGAR	OFICINA DPTO PRODUCCION ANIMAL (FCARN)			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	4:00 PM			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
			20	05
LUGAR	OFICINA DPTO PRODUCCION ANIMAL (FCARN))			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

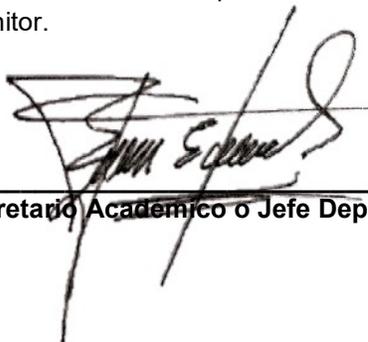
BENEFICIOS: Artículo 9°:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, e imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia